



10

1

Resolución Directoral No. 011 -2003-AGN/OTA

Lima, 31 MAR. 2003

Vistos, los documentos adjuntos referentes a beneficios sociales a otorgar a ex-funcionaria del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 078 - 2003-AGN/J, se aceptó la renuncia de la Lic. Jesús Betzabé Matías Gibbons, al cargo de confianza de Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros (Nivel F-5) del Archivo General de la Nación, a partir del 20 de Marzo de 2003;

Que, de acuerdo a Informe Escalafonario y liquidación practicada, la citada ex-funcionaria ingresó a la Administración Pública en calidad de designada a partir del 08 de Junio del 2000 según Resolución Suprema N° 096-2000-JUS, acreditando al 19 de Marzo de 2003, un total de Dos (02) años, Nueve (09) meses y Seis (06) días de servicios efectivos prestados al Estado, previa deducción de (05) días de Licencia Sin Goce de Haber y otros;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276 modificado por Ley N° 25224 y el Artículo 104° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, corresponde otorgar la Compensación por Tiempo de Servicios y la Compensación Vacacional;

Que, la Compensación Vacacional se calculará de acuerdo al Informe N° 054-2003-AGN/OGAJ, de fecha 10 de Marzo de 2003, de la Oficina General de la Asesoría Jurídica que ratifica la vigencia del Dictamen Dirimente N° 008-2000-JUS-DNAJ-DDJ emitido por el Ministerio de Justicia, el cual diferencia la base de cálculo de las vacaciones no gozadas y las vacaciones truncas;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, a la Lic. **Jesús Betzabé MATIAS GIBBONS**, ex - Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros (Nivel F-5) del Archivo General de la Nación, el importe de **Sesenta y Tres con 79/100 Nuevos Soles (S/.63.79)** como **Compensación por Tiempo de Servicios** prestados al Estado, al 19 de Marzo de 2003.

1.





Resolución Directoral No. 011 - 2003-AGN/OTA

1.

ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR, por concepto de **Compensación Vacacional**, el importe de **Veintisiete con 49/100 Nuevos Soles (S/. 27.49)** por **Vacaciones Truncas** correspondiente a 05 días correspondiente al periodo laborado entre Junio 2002 a Marzo 2003.

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER ADEUDOS, a cargo de la citada ex funcionaria, ascendente a la suma de **Cuatrocientos Cincuenta Siete con 46/100 Nuevos Soles (S/. 457.46)** por concepto de : **Pago en exceso** - 12 días de remuneraciones, del 20 al 31 de Marzo de 2003 (S/. 414.32), **Multas y Tardanzas** (S/. 8.61), **Licencia Sin Goce de Haber** - 01 día correspondiente al mes de Marzo de 2003 (S/.34.53).

ARTICULO CUARTO.- De los beneficios a otorgarse en los Artículos Primero y Segundo, **Retener por Aportes Previsionales** la suma de **S/. 3.14 (Tres con 14 /100 Nuevos Soles)**, quedando para la cobertura del adeudo señalado en el Artículo Tercero el importe de **S/. 88.14 (Ochenta y Ocho con 14/100 Nuevos Soles)**.

ARTICULO QUINTO.- DEDUCIR, del total adeudado, la suma de **S/. 88.14 (Ochenta y Ocho con 14/100 Nuevos Soles)** y **ESTABLECER RESPONSABILIDAD ECONOMICA** por la suma de **S/. 369.32 (Tres Cientos Sesenta y Nueve 32/100 Nuevos Soles)**.

ARTICULO SEXTO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1.00267 Gestión Administrativa, Componente: 3.0693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Acciones Administrativas, Categoría del Gasto: 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos: 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11. Aplicaciones Directas, Especifica del Gasto: 13. Gastos Variables y Ocasionales, Fuente de Financiamiento: 00. Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa


Econ. Guido Polanco Hidalgo
Director General

